



PASOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL D.N.I EN NUESTRA LOCALIDAD.

-Llamar al Departamento de Consumo de nuestro Ayuntamiento, Telf.: 955100600 y Extensión 1077 y preguntar por el día de la llegada de la Policía Nacional a nuestra localidad para dicho fin. También es publicado en la página de Facebook de Solúcar Radio.

-Cuando el día esté fijado, personarse en el Departamento de Consumo de Nuestro ayuntamiento, cita en C/ Juan Delgado, esquina y entrada por C/ Cristo de la Vera Cruz.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- **¿CÓMO SACAR POR PRIMERA VEZ UN D.N.I?**

Para solicitar la expedición del Documento Nacional de Identidad (D.N.I), será imprescindible la presencia física de la persona a la que haya que expedir dicho documento, el abono de la tasa establecida y la siguiente documentación:

1. Certificación literal de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente en la que conste que se expide al solo efecto de la obtención del D.N.I (validez máxima 6 meses desde expedición).
2. Certificado de empadronamiento (no superior a 3 meses).
3. Una fotografía en color, reciente, con fondo uniforme blanco liso, de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros.
4. Menores de 14 años deberán venir acompañados de padre, madre o tutor legal con de D.N.I original en vigor.
5. Tasa: 12,00 euros.
6. Certificado de residencia expedido por el consulado, en caso de españoles residentes en el extranjero. (validez máxima 3 meses desde expedición).

Personarse en el lugar y hora que le designe el personal del **Departamento de Consumo** que le dé el turno o número de cita.

- **PARA LA RENOVACIÓN DEL DNI**

La renovación se llevará a cabo mediante la presencia física del titular del documento, que deberá abonar la tasa correspondiente y aportar los siguientes documentos:

1. D.N.I anterior (se puede renovar 180 días antes de la fecha de caducidad)
2. Una fotografía en color, reciente, con fondo uniforme blanco liso, de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros.
3. En caso de variación de datos de afiliación, certificado literal de nacimiento del Registro Civil.
En caso de extravío, sustracción o deterioro del documento, deberá rellenar Impreso Modelo 13 (se lo darán los funcionarios).
En caso de sustracción aportar copia de denuncia por tales hechos
4. En caso de cambio de domicilio Certificado de Empadronamiento (validez máxima de 3 meses desde la expedición)

Personarse en el lugar y hora que le designe el personal del **Departamento de Consumo** que le dé el turno o número de cita.